**Anexo 13**

**TEXTO PARA PERSONA MORAL**

**SUBCONTRATACIÓN**

**(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)**

FECHA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

**P R E S E N T E**

**En caso de que el concursante SÍ subcontrate:**

(Nombre del representante legal de la empresa participante) actuando a nombre y representación de (Nombre de la empresa participante), por medio de la presente manifiesto bajo protesta de decir verdad y apercibido en las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial que mi representada **SUBCONTRATARÁ** el concepto ALB-06 relativo a impermeabilización, por ser actividades especializadas, para lo cual deberá dar cumplimiento a las disposiciones en materia de subcontratación previstas en la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social; previa autorización del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Subcontratación, es el acto mediante el cual, de ser adjudicada mi representada encomendará a otra persona, física o moral la realización del concepto ALB-06.

En caso de que mi representada subcontrate conceptos distintos a éste, su incumplimiento, será causa de rescisión del contrato que al efecto se suscriba.

Asimismo, que la única responsable de los trabajos a realizar será mi representada y será a ésta a quien se cubrirá el pago; y que el subcontratista no quedará subrogado en ninguno de los derechos del contratista ni tendrá relación alguna con la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Reconocemos que, durante toda la vigencia de la obra, deberá mi representada contar con un contrato por escrito de ejecución de obras especializadas, conforme al artículo 14 de la Ley Federal del Trabajo. La Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá en cualquier momento requerirle dicho instrumento contractual, apercibidos para el caso de no contar con él, se podrá dar por rescindido el contrato sin responsabilidad para el Alto Tribunal.

Sin otro particular, reitero lo manifestado en el presente escrito.

**En caso de que el concursante NO subcontrate:**

(Nombre del representante legal de la empresa participante) actuando a nombre y representación de (Nombre de la empresa participante), por medio de la presente manifiesto bajo protesta de decir verdad y apercibido en las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial que mi representada **NO SUBCONTRATARÁ** el objeto de los trabajos.

Subcontratación, es el acto mediante el cual, en caso de ser adjudicada mi representada encomienda a otra persona, física o moral la realización parcial o total del objeto de los trabajos. En caso de que mi representada subcontrate conceptos, sin autorización de la Suprema Corte, será causa de rescisión del contrato que al efecto se suscriba.

Sin otro particular, reitero lo manifestado en el presente escrito.

**ATENTAMENTE**

**Nombre de la Empresa Participante**

**Nombre y firma del Representante Legal de la Persona Moral**

**-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**TEXTO PARA PERSONA FÍSICA**

**SUBCONTRATACIÓN**

FECHA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

**P R E S E N T E**

**En caso de que el concursante SÍ subcontrate:**

(Nombre de la persona física), por mi propio derecho, por medio de la presente manifiesto bajo protesta de decir verdad y apercibido en las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial que **SUBCONTRATARÉ** el concepto ALB-06 relativo a impermeabilización, por ser actividades especializadas, para lo cual deberá dar cumplimiento a las disposiciones en materia de subcontratación previstas en la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social; previa autorización del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Subcontratación, es el acto mediante el cual, de ser adjudicado encomendaré a otra persona, física o moral la realización del concepto ALB-06. En caso de que subcontrate conceptos distintos a éste, su incumplimiento, será causa de rescisión del contrato que al efecto se suscriba.

Asimismo, que la única responsable de los trabajos a realizar es el suscrito y será a quien se cubrirá el pago; y que el subcontratista no quedará subrogado en ninguno de los derechos del contratista ni tendrá relación alguna con la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Reconozco que, durante toda la vigencia de la obra, deberé contar con un contrato por escrito de ejecución de obras especializadas, conforme al artículo 14 de la Ley Federal del Trabajo. La Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá en cualquier momento requerirle dicho instrumento contractual, apercibido para el caso de no contar con él, se podrá dar por rescindido el contrato sin responsabilidad para el Alto Tribunal.

Sin otro particular, reitero lo manifestado en el presente escrito.

**En caso de que el concursante NO subcontrate:**

(Nombre de la persona física), por mi propio derecho, por medio de la presente manifiesto bajo protesta de decir verdad y apercibido en las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial que **NO SUBCONTRATARÉ** el objeto de los trabajos.

Subcontratación, es el acto mediante el cual, en caso de ser adjudicado encomiendo a otra persona, física o moral la realización parcial o total del objeto de los trabajos. En caso de que subcontrate conceptos, sin autorización de la Suprema Corte, será causa de rescisión del contrato que al efecto se suscriba.

Sin otro particular, reitero lo manifestado en el presente escrito.

**ATENTAMENTE**

**Nombre y firma del Participante**

**(Persona Física.)**